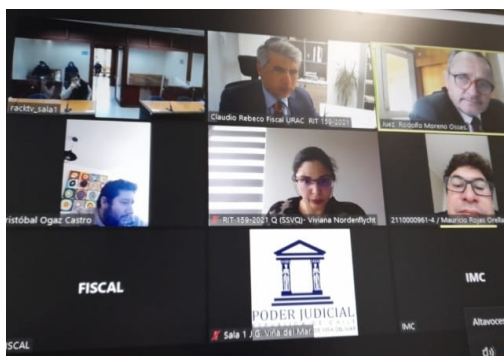


21/09/2021

URAC formaliza por fraude al fisco a socios de residencia sanitaria en Viña del Mar

Según relató el Fiscal Jefe de la Unidad Regional Anticorrupción, Claudio Rebeco, durante la audiencia de formalización en contra de Claudio Benavides Paredes y Mauricio Rojas Orellana, miembros de la Sociedad Gran Pacífico Spa, los hechos se dieron en el contexto de la pandemia por Covid 19 que afectaba al país y la región.

Con fecha 4 de junio del año 2020 el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota suscribió con la Sociedad Hotelera Gran



Pacífico Spa un contrato, donde la sociedad se obligó a prestar servicios como Residencia Sanitaria en las dependencias del Hotel Queen Royal A, ubicado en calle 5 Norte N° 655, Viña del Mar, a cambio de una tarifa previamente pactada con el Estado, hasta donde fueron derivados por la autoridad sanitaria pacientes que requerían hacer aislamiento preventivo de contagio.

El 27 de junio el Ministerio de Salud establece que la gestión de las residencias estarán a cargo de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, lo que obliga a ejecutar nuevos contratos, por ello se puso término al suscrito en primera instancia.

“A pesar de estar extinguida la obligación de pago que el SSVQ tenía con la sociedad por los servicios prestados durante el mes de junio del 2020 -mediante cheque manual- los imputados previamente concertados, aparentando un crédito con dicho Servicio, retiraron y cobraron el cheque girado por Tesorería General de la República, en pago de la factura 1, que había sido anulada por ellos mismos. En efecto, el cheque emitido por \$ 76.077.890, fue retirado por Mauricio Rojas el día 11.09.2020 y cobrado por él mismo el día 15.09.2020 todo ello con pleno conocimiento y connivencia de Claudio Benavides”, detalló el Fiscal Rebeco durante la audiencia de formalización.

Posteriormente el representante legal de la Sociedad aparentando un crédito vigente y omitiendo la circunstancia de haber saldado el Estado la obligación devengada por los servicios prestados en el período del 1 al 7 de julio, se emite una factura por más de seis millones de pesos, por servicios de habitación y salón, la que es cancelada por Seremi de Salud, quien desconocía el pago efectuado de manera electrónica por el Estado.

“Se formalizó por fraude al fisco a Claudio Benavides Paredes y Mauricio Rojas Orellan, miembros de la Sociedad Gran Pacífico Spa, que fue contratada el año 2020 para prestar servicio de residencia sanitaria en dependencias del Hotel Queen Royal de Viña del mar. La investigación permitió establecer que los imputados actuaron fraudulentamente en el cobro de facturas que habían sido anuladas previamente por el propio emisor. El perjuicio fiscal asciende en este caso a una cifra cercana a los 82 millones de pesos, cifra que percibieron íntegramente y que se han negado a reintegrar a la víctima”, expuso el Fiscal Claudio Rebeco al término de la audiencia.

El Juzgado de Garantía de Viña del Mar acogió la medida cautelar solicitada por el Ministerio Público de retención de fondos, lo que será oficiado a la tesorería provincial de Viña del Mar, para evitar que se retire uno de los cheques girados en pago de una

factura ya cancelada, además de decretar el arraigo nacional en contra de los dos imputados. Se fijó además un plazo de investigación de 120 días.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369